



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA FASE III:

CAJA DE HERRAMIENTAS 2020

En el marco del desarrollo de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente, que lleva a cabo el IDEP desde el año 2017, se han identificado, caracterizado, acompañado y cualificado 295 iniciativas, proyectos y experiencias pedagógicas adelantados por docentes, orientadores y directivos docentes de las instituciones educativas de la ciudad.

Derivado del proceso realizado con los docentes del Distrito Capital en el marco del programa: "Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa" del IDEP, se construyó la caja de herramientas para la potenciación del pensamiento crítico en docentes y estudiantes. Esta caja es un sitio virtual en el que se encuentran diferentes estrategias metodológicas que pueden ser aplicadas para el fortalecimiento de las habilidades, procesos y disposiciones mentales involucradas en el desarrollo y fortalecimiento del pensamiento crítico, disponible en <https://cajaherramientaspc.idep.edu.co/>

Para el año 2020, se invita a los maestros y maestras vinculados a los colegios distritales de Bogotá a participar en la **construcción de nuevas herramientas pedagógicas para el desarrollo del pensamiento crítico** con el fin de alimentar la caja de herramientas virtual, a través de su participación en procesos de acompañamiento, cualificación y visibilización de experiencias dispuestos por el IDEP.

Con la presente convocatoria el IDEP busca beneficiar a por lo menos 50 maestros y maestras; esto es equivalente al fortalecimiento de máximo 24 proyectos, iniciativas, o experiencias pedagógicas que se encuentren en alguno de los siguientes niveles:

- **Inicial:** iniciativas que cuentan con una pregunta, necesidad de transformación, un diagnóstico y plan de trabajo definido.
- **Experiencias en desarrollo:** Son propuestas en curso o que se están ejecutando desde hace uno o dos años en la escuela y/o territorio. Las experiencias deben contar con un diagnóstico o línea base, objetivos, justificación, un problema claro y definido.
- **Experiencias para sistematizar:** Son experiencias con un importante recorrido en el tiempo (tres años o más). Estas experiencias deben contar con evidencias de su



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

recorrido tales como registros, diarios de campo, estrategias e instrumentos pedagógicos implementados, evidencias audiovisuales, documentos de trabajo y/o documentos publicados.

La construcción de herramientas pedagógicas para el desarrollo de pensamiento crítico y los procesos de cualificación y visibilización de experiencias pedagógicas se realizará entre los meses de **marzo a mayo del año 2020** y permitirá la promoción del diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como puntos clave para enfrentar problemas relativos a la enseñanza y al aprendizaje, la cotidianidad de los colegios y del sistema educativo local, además de fomentar la relación con pares. Este proceso contribuirá a la consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica, así como al fortalecimiento del pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

La convocatoria está dirigida a docentes, orientadores, directivos docentes, (rectores y coordinadores), que cuenten con interés en potenciar sus experiencias pedagógicas a partir de la **construcción de herramientas pedagógicas para el desarrollo de pensamiento crítico** en los colegios públicos de Bogotá. Podrán participar bajo modalidad individual o colectiva, quienes **hayan estado vinculados al Programa de pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa** en cualquiera de los tres niveles mencionados anteriormente, y contar con el interés y disposición para participar en los procesos de visibilización de experiencias, cualificación y acompañamiento para el fortalecimiento del pensamiento crítico.

APOYOS Y BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES

1. Proceso de cualificación, dirigido a maestros y maestras; acompañado por el IDEP y una Institución de Educación Superior.

El proceso incluye dos componentes:

- a. Componente potenciación de habilidades de pensamiento crítico
 - b. Componente desarrollo personal de los docentes.
2. Acompañamiento en la construcción de herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico.
 3. Reconocimiento de experiencias en territorio, entendidas como espacios en donde los participantes conocen las prácticas pedagógicas y educativas de sus pares, generando diálogo de saberes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. Divulgación, socialización y visibilización de los avances y resultados de las experiencias pedagógicas, a través de estrategias como: encuentros, publicaciones escritas y/o creación de piezas comunicativas entre otras.
5. Constancia de académica, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el programa de pensamiento crítico, fase III.

Los anteriores beneficios propenden por la conformación de comunidades de saber y práctica pedagógica, como espacios para compartir saberes, diálogos, aprendizajes, reconocer fortalezas y aspectos por mejorar, desde el encuentro pedagógico entre pares en aras de potenciar el pensamiento crítico en docentes y estudiantes de la ciudad.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Ser maestra o maestro vinculado con la Secretaría de Educación del Distrito, de carrera o provisional.
2. Haber participado en un nivel de acompañamiento del Programa de pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa, Fase II.
3. Diligenciar la totalidad del formato de inscripción en la página web del IDEP: www.idep.edu.co
4. Contar con disponibilidad de tiempo para participar en las actividades establecidas dentro de la estrategia, garantizando la continuidad y el compromiso con las mismas.
 - La frecuencia de los encuentros presenciales o virtuales será semanal, en jornada mañana o tarde para facilitar la asistencia de todos los participantes.
 - El componente de cualificación incluye una sesión semanal los días sábados en la mañana 8:00 am a 12:00 p.m.
5. Mantener una clara, oportuna y fluida comunicación con el equipo del programa, maestros y maestras que participan en el proceso de acompañamiento y cualificación.

COMPROMISOS Y ACCIONES A DESARROLLAR POR LOS PARTICIPANTES

- 1) Involucrar a la comunidad educativa y otros actores en la experiencia pedagógica, garantizando la socialización, réplica o multiplicación del proceso de acompañamiento, en las instituciones o en otras instituciones de la localidad.
- 2) Participar en las estrategias de acompañamiento, cualificación y visibilización de las experiencias pedagógicas en cada uno de los niveles generando las herramientas pedagógicas para el desarrollo de pensamiento crítico.
- 3) Cumplir con los horarios y fechas definidas para los procesos de cualificación y acompañamiento.

EVALUACIÓN

Para el proceso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Claridad, precisión y profundidad en la información proporcionada en la ficha de inscripción.
- Carácter institucional, interinstitucionales o interlocales de las ideas, iniciativas o experiencias pedagógicas, con participación de colectivos de docentes, orientadores o directivos docentes.
- Incidencia institucional y/o en el contexto local de la idea, iniciativa o experiencia pedagógica, así como el impacto en la ciudad.
- Material disponible para aportar en la construcción de herramientas pedagógicas para el desarrollo del pensamiento crítico.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

- Duración de la convocatoria: 10 de febrero de 2020 al 17 de febrero de 2020.
- Proceso de evaluación y selección de las experiencias pedagógicas: 18 al 21 de febrero de 2020.
- Publicación de resultados: 24 de febrero de 2020.

Si tiene alguna inquietud por favor envíenos un mensaje a través de nuestro correo electrónico comunidadesdesaber@idep.edu.co

ORIGINAL FIRMADO
ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL
IDEP

	Nombre / Cargo
Aprobó:	Alexander Rubio Álvarez / Director General
Revisó:	Juliana Gutiérrez Solano/ Subdirectora Académica Carlos López Donato/Profesional Especializado 222-06
Elaboró:	Andrea Josefina Bustamante Ramírez / Profesional Universitaria 219-01
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes	